

10 ABR. 1963

P- 24.215

P.H. 17,387 Div.



285518

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INVENCION

formulada el 27 de Febrero de 1963, con el N° 285.518

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOBILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

" DISPOSITIVO DE PLACA DE CORTE ACANALADA "

---

La invención se refiere a un método de fabricación de una placa de corte, en particular para cortadores de cabellos, en que la placa de corte está acanalada y están provistos dientes en los bordes del canal.

5 La invención comprende la placa de corte fabricada por el nuevo método.

En sí misma, es conocida una placa de corte acanalada para un aparato de afeitarse, en que, sin embargo, los bordes acanalados verticales se continúan interiormente con un grosor mayor que el grosor de pared, de modo que

10

10 ABR



parte del espacio acanalado es cubierto por la serie de  
dientes que sobresalen hacia el interior, cuyas caras  
de extremo están libres, mientras que los lados de es-  
tos dientes están provistos con bordes cortantes.

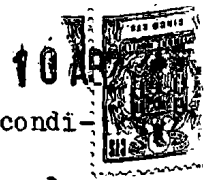
5           La fabricación de tal cuchilla requiere operacio-  
nes de fresado engorrosas. El objeto de la invención  
consiste en eliminar esta desventaja y la invención se  
caracteriza por el hecho que los lados longitudinales  
de un trozo plano de lámina metálica de grosor unifor-  
10 me son cortados a lo largo del plano en que quedan ubi-  
cados los bordes cortantes de los dientes de la cuchi-  
lla, que en los bordes longitudinales mencionados es  
cortado un dentado y que los bordes son plegados con  
respecto al plano principal de la placa de corte hasta  
15 la posición en que los lados longitudinales son coloca-  
dos en el plano de corte deseado.

Como resultado de esto, se obtiene una serie de  
dientes fuertes de una manera particularmente simple,  
mientras que el amolado es particularmente simple de-  
20 bido a que las caras de extremo que forman los bordes  
de las cuchillas pueden ser amoladas en un plano.

Además, debido a que en una realización ventajosa  
se usa una lámina metálica de grosor uniforme como ma-  
terial de partida, las series de dientes pueden ser  
25 obtenidas eliminando por estampado las muescas reque-  
ridas de la placa plana. Luego los bordes en que están  
provistos los dientes son plegados y aplanados por amo-  
lado.

285518

De esta manera, se obtiene un considerable ahorro  
30 en el costo en la fabricación en masa. Los dientes son



cortos, lo que resulta útil en relación con las condiciones para el estampado y como resultado de esto, los dientes son muy rígidos.

5 A fin de que la invención pueda ser fácilmente llevada a la práctica, una realización de la misma será descripta a continuación más detalladamente, a título de ejemplo, con referencia al dibujo acompañado, en que:

10 La figura es una vista en perspectiva de una placa de corte fabricada de acuerdo con la invención.

La figura muestra en un corte transversal tomado a lo largo de la línea II-II de la figura 1, la cooperación con una placa de corte fija.

15 La figura 3 muestra en una vista en planta la placa de la cual se parte en una primera etapa de la fabricación.

El cuerpo de la cuchilla 1 consiste de material laminar con un grosor uniforme que corresponde a la dimensión longitudinal del borde de corte de un diente.

20 La placa tiene dos bordes plegados 2, en que son formados los dientes 3 proveyendo muescas en ellos.

En la fabricación, la placa metálica plana como se muestra en la figura 3 se usa como material de partida, en que primero se forman los dientes 3 estampando las muescas 4. Al mismo tiempo pueden ser provistas las ranuras y orificios 4,6 requeridos en el cuerpo 1. Luego los bordes 2 son plegados y los dientes son aplanados por amolado en un plano paralelo al cuerpo de la cuchilla 1.

285518

30 La figura 3 muestra que los dientes indicados por



3 también pueden ser estampados, si fuera deseable, en la forma de cola de milano, de modo que ya inmediatamente se forman bordes más agudos.

5 Las condiciones favorables bajo las cuales puede ser realizado el estampado de los dientes son aquellas en que las dimensiones de cada diente en las tres direcciones axiales, son aproximadamente iguales entre si. Esto significa que, en cuanto al orden de magnitud se refiere, el ancho 3 del diente es aproximadamente  
 10 igual al largo 9 y al grosor de la placa 10. En el caso de una serie de dientes, como se muestra en la figura, también el ancho de las muescas usualmente será elegido de modo de ser aproximadamente igual al grosor de la placa 10.

15 La figura 2 muestra la cooperación con una placa de corte fija 11, cuyos dientes 12 son formados de una manera normal.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, con fecha 27 de Noviembre de 1961, bajo el Nº 271.866, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

25 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años son los siguientes:

285518

30 1.- Dispositivo de placa de corte acanalada provis



10 ABR

ta con series de dientes en los bordes de la acanalada  
 dura, en particular cuchilla para un cortador de cabe-  
 llo, caracterizado porque la placa de corte consiste  
 de una placa de grosor uniforme, cuyos bordes longitu-  
 5 dinales son plegados mientras que la dirección longi-  
 tudinal de los bordes de corte de los dientes de la  
 cuchilla se extiende sobre el grosor de la placa.

2.- Dispositivo de juego de cuchillos con una pla-  
 ca cortante de grosor uniforme movable en la dirección  
 10 longitudinal, cuyas series de dientes apoyan sobre la  
 serie de dientes de una placa de corte fija, caracteri-  
 zado porque los bordes longitudinales plegados de la  
 placa de corte movable apoyan sobre la serie de dientes  
 de la placa de corte fija con sus caras de extremo en  
 15 que están cortados los dientes.

3.- Dispositivo de placa de corte acanalada.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-  
 cede, representado en los dibujos que se acompañan y  
 para los fines que se han especificado.

20 La presente Memoria consta de cinco hojas, escri-  
 tas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 ABR. 1963

Atento de Elizabet  
*[Handwritten signature]*

285518

*[Handwritten signature]*  
 PPR



285518

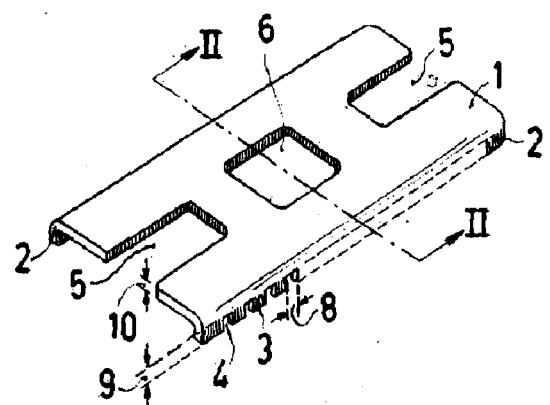


FIG. 1

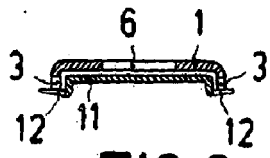


FIG. 2

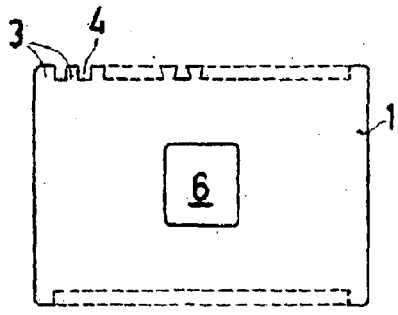


FIG. 3

Alberto de Elzabuna  
Per Poder